



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
APULO (CUNDINAMARCA)
Carrera 6ª Calle 12 esquina Piso 2º
317-4404181

PROCESO:	SUCESION INTESADA
CAUSANTE:	ROSA GONZALEZ BARRERO
DEMANDANTE:	MARIA ISABEL FORERO GONZALEZ Y OTRA
RADICACIÓN:	25 599 40 89 001 2020 0007500

Apulo, Cundinamarca, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Como quiera que la demanda anunciada en la referencia no fue subsanada dentro del término legalmente establecido, se dispone RECHAZAR la misma; en consecuencia, por secretaría hágase devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Realizado lo anterior, archívense las diligencias previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE :

El Juez,

JOSÉ ALEXÁNDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

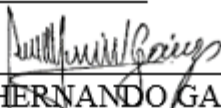
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APULO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5cc74239447385852ecd138803818f964f40da333ef69f9c3e7c86da217aefbd

Documento generado en 22/09/2020 06:22:31 p.m.

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL APULO NOTIFICACION POR ESTADO Apulo (Cund.), Septiembre 28 <u>de 2020</u> El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 033 de 2020</u> Secretario ,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO
